



PINAL
ES *Mágico*
Municipio Municipal del Estado de Querétaro, 2024 - 2027

Contrato No. MPA/DOP/FAISMUN/AD/041/2025

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – CONTRATANTE

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 12:30 horas del día 14 de enero de 2026, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada: **REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.**, por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA**, Director de Obras Públicas Municipales; **ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Coordinador de Supervisión; **ING. FRANCISCO MORENO OROZCO**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte del contratista el **ING. RODOLFO HERRERA MATÍAS**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/041/2025
Nombre de la obra:	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.
Monto original de contrato:	\$ 920,800.14
Plazo de ejecución:	90 DIAS NATURALES
Fecha de inicio de los trabajos:	13 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de término de los trabajos:	10 DE ENERO DE 2026
Fecha de término según contrato:	09 DE ENERO DE 2026

II. Modificaciones

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	
Monto modificado:	
Diferencia monto contratado y monto modificado:	

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	
Fecha de término según convenio:	
Fecha de término real:	

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro., 76300

Facebook Twitter Instagram Ayuntamiento de Pinal de Amoles



Periodo de ejecución de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 13 de octubre de 2025 y 10 de enero de 2026 respectivamente, siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas del día 13 de octubre de 2025 al 09 de enero de 2026.

Estado financiero:

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de \$ 927,312.75 (novecientos veintisiete mil trescientos doce pesos 75/100 M.N.) I.V.A incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1(UNO)	14/11/2025	Del 13/10/2025 al 13/11/2025	\$ 316,577.70	\$ 316,577.70
2(DOS)	16/12/2025	Del 14/11/2025 al 14/12/2025	\$ 531,062.56	\$ 847,640.26
3(TRES)FINIQUITO	12/01/2026	Del 15/12/2025 al 09/01/2026	\$ 79,672.49	\$ 927,312.75
			Condonado	\$6,512.61
			Total	\$ 920,800.14

Por así convenir a sus intereses, la empresa contratista condonó la cantidad de \$6,512.61 (seis mil quinientos doce pesos 61/100 M.N), ajustándose de esta manera al importe originalmente contratado.

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número 3788358 emitida por afianzadora ASERTA, misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número DOP/CS/CON/9925/2025 de fecha 12 de enero de 2026.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de fecha 13 de enero de 2026, que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el





PINAL
ES *Mágico*

Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 14:00 horas del día 14 de enero de 2026, en el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro.

ANEXO 1

Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)
3	2	Pruebas de laboratorio
4	1	Memoria fotográfica

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

ING. RODOLFO HERRERA MATÍAS
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro., 76300

Ayuntamiento de Pinal de Amoles

FINAL



The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups of the population.

The second part of the report deals with the economic situation of the country and the position of the various groups of the population.

CONCLUSION

The conclusion of the report is that the country is in a state of economic crisis and that the position of the various groups of the population is very precarious.

The report also contains a list of recommendations for the government and the various groups of the population.

APPENDIX

Table 1

Table 2





PINAL
ES Mágico
Municipio Mágico de Turismo y Recreación 2014-2018


RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"


ING. FRANCISCO MORENO OROZCO
SUPERVISOR DE OBRA


ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN


ING. CIPRIANO MARCELO VALDERAS
MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

 Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE SAN FRANCISCO, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO**. Con numero de contrato: **MPA/DOP/FAISMUN/AD/041/2025**


OPERADO RAMO 33
FAISMUN 2025



Gobierno Municipal de
Pinal de Amoles

2024-2027

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,
Pinal de Amoles, Qro., 76300

 Ayuntamiento de Pinal de Amoles

